

MIÉRCOLES, 28 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 207

JUNTA VECINAL DE MOGRO

CVE-2015-12018 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015 y 2016 y bases de ejecución.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 8 de octubre de 2015, el presupuesto general de la Junta Vecinal de Mogro para los ejercicios 2015 y 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido por la Ley reguladora de Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportuna. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Miengo, 8 de octubre de 2015.

El presidente,

Marino García Herrera.

2015/12018

CVE-2015-12018